

CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 29 de octubre de 2019.-

Señor Blas Antonio Llano Ramos, Presidente Cámara de Senadores Congreso Nacional <u>D.</u>

Nos dirigimos al señor presidente, y por su digno intermedio a los miembros de esta Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle un cordial saludo

Senadora Desirée Masi Jara

ECIBIDO 2 9 -10- 2019 MASA DE ENTRADA SECREVARIA

rica Noemí Vargas Directora de Mesa de Entrada Secretaría General - Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

"QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Solicitar informe a la Contraloría General de la República, en particular se requiere:

- a. Copia de las declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos de las ex autoridades citadas más abajo
- b. Conclusiones sobre la consistencia de las declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos de las mismas:

- Autoridades del Poder Ejecutivo periodo 2013-2018

- 1. Presidente de la República Horacio Manuel Cartes Jara,
- 2. Ministro de Hacienda Santiago Peña
- 3. Ministro Secretario General Juan Carlos López Moreira
- 4. Ministro de Industria y Comercio Gustavo Alfredo Leite Gusinky
- 5. Ministro de Relaciones Exteriores Eladio Loizaga Caballero
- 6. Ministra de Hacienda Lea Giménez Duarte
- 7. Ministro del Interior Francisco José de Vargas Benítez,
- 8. Ministro del Interior Miguel Tadeo Rojas Meza,
- 9. Ministro del Interior Lorenzo Darío Lezcano Sánchez
- 10. Ministro del Interior Ariel Martínez
- 11. Ministro de Agricultura y Ganadería Jorge Gattini
- 12. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ramón Jiménez Gaona Arellano
- 13. Ministro de Agricultura Juan Carlos Baruja
- 14. Ministro de Defensa Nacional Diógenes Martínez
- 15. Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Carlos Morínigo
- 16. Ministro de Educación y Cultura Marta Justina Lafuente
- 17. Ministra de Justicia Sheila Abed
- 18. Ministro de Justicia Ever Martínez Fernández
- 19. Ministro de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Guillermo Sosa Flores
- 20. Ministro de la Senad Luis Alberto Rojas
- 21. Presidente de Petropar Eddie Jara
- 22. Presidente de Industria Nacional del Cemento Jorge Méndez

Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurralde Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

- 23. Director de Itaipu Binacional James Spalding
- 24. Director de Yacyreta Angel María Recalde
- 25. Procurador General de la República Roberto Moreno
- 26. Director del Banco Central del Paraguay Carlos Fernández Valdovinos
- 27. Ministro Secretario de la Seprelad Óscar Boidanich

- Autoridades de la Corte Suprema de Justicia

- 1. Víctor Manuel Núñez Rodríguez
- 2. Sindulfo Blanco
- 3. Raul Torres Kimser
- 4. Miguel Oscar Bajac
- 5. Alicia Beatriz Pucheta de Correa

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.

Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurraid Sanador de la Nación